

## AVISO DE RECONOCIMIENTO O EXAMEN MÉDICO NECESARIO

Nombre del estudiante	Fecha de nacimiento	Escuela	Grado
Enfermera Escolar	Nro. de teléfono o Fax		Fecha

Estimado padre o tutor:

Le enviamos esta carta porque su hijo no ha cumplido con el requisito de obtener un examen médico para el ingreso a la escuela. El estado de California exige que al cumplirse los 90 días de haber comenzado primer grado el estudiante haya obtenido una constancia del doctor declarando que ya ha recibido un examen médico para la escuela, o que sus padres hayan firmado un *waiver* (una renuncia a la responsabilidad de obtener dicho examen) rehusándose a obtener el examen médico en base a sus creencias personales. Además, este examen se debe haber recibido después del primero del mes de marzo del año en que el estudiante comienza el kindergarten (jardín de niños), o 18 meses antes de comenzar primer grado. Recomendamos que se obtenga antes de comenzar el jardín de niños, en el momento en que su hijo recibe las vacunas necesarias.

De acuerdo a lo siguiente, su hijo no ha cumplido con el requisito del examen médico:

- Los registros escolares no muestran evidencia de un examen médico
- La fecha del examen médico en los registros de la escuela no concuerda con lo requerido anteriormente.
- Si no recibimos una constancia del reconocimiento médico, su hijo será suspendido a partir del \_\_\_\_\_.

Los estudiantes pueden obtener una examinación médica gratuita si los ingresos familiares caen dentro de cierta escala establecida por el Programa de Salud para la Prevención de Incapacidades de Niños y Jóvenes (CHDP, por sus siglas en inglés) Por favor llame a la oficina del CHDP, al 473-4269 para obtener más información o llame a la enfermera de la escuela de su hijo para que le ayude a conseguir este examen.